

# Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

# CIRCULARCSJCAQC22-253

Fecha: 22 de diciembre de 2022

Para: JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y

ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.

De: PRESIDENCIA

Asunto: Se Comunica SANCION IMPUESTA A ABOGADOS

De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 21 de diciembre de 2022, me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
CIRCULAR No 33 28 de noviembre de 2022	Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bogotá D.C.	Se remite en <b>LISTADO ADJUNTO</b> el registro y fecha de vigencia de las sanciones impuestas a los abogados por
CIRCULAR No 34 09 de diciembre de 2022		procesos adelantados en esta y otras Comisiones Seccionales de País.

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada

Cordialmente,

**MANUEL FERNANDO GOMEZ ARENAS** 

Presidente

CSJCAQ / CLRA / NELS

Anexo: Lo enunciado



# Firmado Por:

# Manuel Fernando Gomez Arenas Magistrado Tribunal O Consejo Seccional Consejo Seccional De La Judicatura Sala 2 Administrativa Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **86b22a19a11c05255c71a98596613b8f0510f2445986fc076a742bca35d8f6cd**Documento generado en 23/12/2022 04:42:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

# CIRCULAR CSJCAQC22-253 Se Comunica SANCION IMPUESTA A ABOGADOS

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co> Jue 12/01/2023 11:22

Para: Distrito Caquetá < distrito\_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>



# CIRCULARCSJCAQC22-253

Fecha: 22 de diciembre de 2022

Para: JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE **FLORENCIA** 

ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.

De: **PRESIDENCIA** 

Asunto: Se Comunica SANCION IMPUESTA A ABOGADOS

# Cordialmente.



Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305 Tel: 098-4351074.

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones se encuentra BLOQUEADO para recepción de Institucionales v correspondencia.

Usuario el único correo oficial para recepción de correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá el siguiente, Mesa de es

entrada: mecsicaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



### <El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

### INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCION VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

